I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3142

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1926/14
FECHA DE APROBACION
30/06/14
ROL SII
E/T

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 82/14
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 518/11
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra destinada a ALMACENAMIENTO PRODUCTOS CARNEOS
ubicado en CALLE VISTA ALEGRE Nº 2350
Sitio Nº FUSION A Manzana ---- localidad o loteo INDUSTRALIA I
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
---

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ----

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS Y SERVICIOS MELIPILLA LTDA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EUGENIO ARIZTIA BENOIT	

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MANUEL BARROS AMUNATEGUI	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO STAGNO LANZARINI	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JOSE VARGAS OTTIKER	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente Informe Medidas y Control de Calidad si corresponde	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MANUEL BARROS AMUNATEGUI	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	----

PSA//GZJ/SCS/MMCIrac-

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
3142/11	24-10-2011	1.585,02

MODIFICACIÓN DE PROYECTO, RESOLUCION Nº	----	DE FECHA	---

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

☐ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
PARTE A RECEPCIONAR	547,77	ALMACENAMIENTO PRODUCTOS CARNEOS

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

☑	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
☐	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☑	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
☑	Libro de Obras.
☑	Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	JOSE LUIS VARGAS O.	SMAPA	12375 / 10/03/14
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	JOSE LUIS VARGAS O.	SMAPA	12375 / 10/03/14
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	LUIS MEJIAS VASQUEZ	SEC	628409CV680672 /13/12/11
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	-----	-----	-----
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	-----	-----	-----

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de plano y su contenido)

NOTAS. Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- EL PERMISO DE EDIFICACION N°3142/11, CONSIDERA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.585,02 m2, DE LOS CUALES EN RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N°1629/11 SE RECIBIERON 1.037,25 m2, EN LA PRESENTE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL SE RECIBE LA SUPERFICIE RESTANTE DE 547,77 m2. / 2.- ADJUNTA DOCUMENTO NOTARIAL POR EXTRAVIO DE LIBRO DE OBRA / 3.- MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD. / 4.- CALIFICACION TECNICA N°18285 DE FECHA 22/11/11 COMO MOLESTA, BODEGA DE PRODUCTOS CARNICOS , QUESOS , CECINAS Y CHAMPIÑONES.

DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/GZJ/SCS//MMCIrac